LA ÉTICA COMO DIÁLOGO EN EL RUIDO: PERIODISMO Y COMPRENSIÓN COMUNICACIONAL EN TIEMPOS DE HIPERCONECTIVIDAD

AUTORA:

CAMPOS, ANA DANIELA

RESUMEN

El presente artículo académico propone una reflexión teórica sobre la ética periodística en el contexto de la hiperconectividad contemporánea. En los entornos digitales actuales, caracterizados por la aceleración informativa, la fragmentación discursiva y la sobreabundancia de contenidos, el ejercicio del periodismo se desarrolla en medio de un ecosistema atravesado por múltiples formas de ruido comunicacional que afectan los procesos de comprensión y construcción del sentido social. Metodológicamente, el estudio se inscribe en el paradigma interpretativo, orientado bajo un enfoque cualitativo, sustentado en la hermenéutica filosófica, particularmente en los aportes de Gadamer (2001), y se desarrolla bajo la modalidad de ensayo teórico-reflexivo. Desde el mismo punto de vista metodológico, se fundamenta en el modelo circular de la comunicación propuesto por Osgood y Schramm, Sosteniendo que la ética periodística debe ser entendida como un ejercicio de mediación ética orientado a la comprensión, la contextualización y el diálogo, más que como la mera aplicación de códigos deontológicos. Los hallazgos lograron develar que en tiempos de hiperconectividad, el periodista asume el rol de intérprete del entorno y mediador cultural, responsable de reconocer el ruido comunicacional y contribuir a la construcción de sentido social, destacando la relevancia de concebir la ética como diálogo, proponiendo una mirada integradora que permita repensar el periodismo como una práctica profundamente humana, comprometida con la responsabilidad social y el bien común en la comunicación pública contemporánea.

Palabras clave: Ética periodística; hiperconectividad; ruido comunicacional; diálogo; comprensión comunicacional.

ABSTRACT

This academic article proposes a theoretical reflection on journalistic ethics within the context of contemporary hyperconnectivity. In today's digital environments, characterized by informational acceleration, discursive fragmentation, and content overabundance, journalistic practice unfolds within an ecosystem permeated by multiple forms of communicational noise that affect processes of understanding and the construction of social meaning. Methodologically, the study is framed within the interpretive paradigm, guided by a qualitative approach grounded in philosophical hermeneutics, particularly in the contributions of Hans-Georg Gadamer (2001), and is developed in the form of a theoretical-reflective essay.

From the same methodological perspective, it is also based on the circular model of communication proposed by Osgood and Schramm. It is argued that journalistic ethics should be understood as an exercise of ethical mediation oriented toward understanding, contextualization, and dialogue, rather than as the mere application of deontological codes. The findings reveal that, in times of hyperconnectivity, the journalist assumes the role of interpreter of the environment and cultural mediator, responsible for recognizing communicational noise and contributing to the construction of social meaning. The study highlights the relevance of conceiving ethics as dialogue, proposing an integrative perspective that allows journalism to be rethought as a deeply human practice, committed to social responsibility and the common good in contemporary public communication.

Keywords: Journalistic ethics; hyperconnectivity; communicational noise; dialogue; communicational understanding.

INTRODUCCIÓN

Hablar de ética periodística en la contemporaneidad implica necesariamente situarse en un campo de reflexión donde convergen principios normativos, responsabilidades sociales y desafíos emergentes derivados de las transformaciones tecnológicas. Tradicionalmente, la ética periodística ha estado orientada por principios fundamentales como la veracidad, la responsabilidad social, la objetividad, la independencia y el respeto por la dignidad humana, los cuales han servido como base para la construcción de códigos deontológicos que regulan el ejercicio profesional. Sin embargo, en el contexto actual, estos principios no pueden ser comprendidos como estructuras rígidas ni aplicados de manera mecánica; por el contrario, requieren ser reinterpretados a la luz de escenarios comunicacionales dinámicos, donde las condiciones de producción, circulación y consumo de la información han sido profundamente alteradas. En este sentido, la ética deja de ser un conjunto de normas estáticas para configurarse como un ejercicio reflexivo, situado y dialógico, orientado a la comprensión del otro y al reconocimiento de la complejidad social.

Desde esta perspectiva, el periodismo ya no puede concebirse únicamente como una práctica informativa centrada en la transmisión de hechos, sino como un proceso interpretativo y mediador que interviene activamente en la construcción del sentido social. En la era de la hiperconectividad, caracterizada por la interconexión constante entre sujetos, plataformas y dispositivos, la comunicación se desarrolla en un entorno marcado por la aceleración informativa, la fragmentación discursiva y la sobreabundancia de contenidos, lo que configura un ecosistema donde la comprensión se ve tensionada por múltiples factores que inciden en la manera en que los mensajes son producidos, circulados e interpretados. En consecuencia, el periodista asume un rol más complejo, desplazándose de la función tradicional de emisor hacia la de intérprete del entorno y mediador

cultural, cuya responsabilidad ética se amplía en función de los efectos que sus narrativas generan en la sociedad.

En este escenario emerge con fuerza la noción de ruido comunicacional, la cual, si bien ha sido tradicionalmente asociada a interferencias técnicas en los modelos clásicos de la comunicación, adquiere en la contemporaneidad una dimensión más amplia y compleja. En ese sentido, este factor puede entenderse como el conjunto de elementos que distorsionan, fragmentan o condicionan la comprensión del mensaje, afectando la construcción del sentido social. En los entornos digitales, este fenómeno se manifiesta en diversas formas, entre las que destacan el ruido informativo, asociado a la sobrecarga de contenidos; el ruido semántico, vinculado a la ambigüedad o manipulación del lenguaje; el ruido cognitivo, relacionado con las limitaciones en los procesos de interpretación; y el ruido tecnológico, derivado de la mediación algorítmica y de la automatización de contenidos, incluyendo aquellos generados por inteligencia artificial. De este modo, esta variable deja de ser una simple interferencia para convertirse en un fenómeno estructural del ecosistema comunicacional contemporáneo.

Asimismo, la hiperconectividad amplifica tanto las posibilidades de interacción como las distorsiones del proceso comunicacional, dado que la circulación acelerada de información, la lógica de la inmediatez y la participación activa de las audiencias contribuyen a un entorno donde la atención se fragmenta y la comprensión tiende a superficializarse; en este contexto, se hace evidente la necesidad de repensar la ética periodística desde una perspectiva que trascienda lo normativo y se sitúe en el terreno de la mediación, la interpretación y el diálogo. En consecuencia, el modelo circular de la comunicación propuesto por Osgood y Schramm (1954) resulta particularmente pertinente, al concebir la comunicación como un proceso dinámico en el que emisor y receptor intercambian roles de manera constante, reconociendo la importancia de la retroalimentación y

de la construcción compartida de significados.

A partir de este enfoque, la noción de diálogo se posiciona como un principio ético fundamental, en tanto implica apertura a la alteridad, disposición a la escucha y reconocimiento de la pluralidad de sentidos. Desde la hermenéutica filosófica, comprender es siempre interpretar, y toda interpretación está condicionada por el contexto histórico y cultural en el que se produce; en consecuencia, el ejercicio periodístico se configura como una práctica interpretativa que exige responsabilidad ética, ya que no solo transmite información, sino que construye narrativas que inciden en la manera en que la sociedad comprende la realidad. En tiempos de hiperconectividad, esta responsabilidad se intensifica, debido a que la multiplicación de voces, la democratización de la producción de contenidos y la lógica algorítmica que rige la visibilidad de la información generan un escenario donde la verdad se encuentra en constante disputa.

Frente a este panorama, se hace necesario recuperar la ética periodística como un espacio de mediación orientado a la comprensión y al diálogo, lo que implica no solo reconocer las condiciones del entorno comunicacional, sino también asumir una postura reflexiva frente al impacto de los discursos en la construcción del tejido social; de este modo, la ética, concebida como diálogo, permite repensar el periodismo como una práctica profundamente humana, capaz de resistir las distorsiones del ruido comunicacional y de contribuir a la construcción de sentido en contextos marcados por la complejidad y la incertidumbre.

En este marco, el presente estudio se propone analizar la ética periodística como un proceso dialógico en tiempos de hiperconectividad, considerando la incidencia del ruido comunicacional en la comprensión del ejercicio periodístico contemporáneo; en consecuencia, se busca generar una reflexión teórica que permita repensar el rol del periodista como mediador ético, intérprete del entorno y agente

activo en la construcción del sentido social, aportando así a las discusiones actuales en el campo de las Ciencias de la Comunicación.

Metodología

El presente estudio se inscribe en el paradigma interpretativo, el cual permite comprender la realidad social como un entramado de significados construidos en la interacción simbólica y mediada por el lenguaje. Desde esta perspectiva, la comunicación no se reduce a un proceso de transmisión de información, sino que se configura como una experiencia de producción de sentido que exige ser comprendida e interpretada en función de los contextos históricos, culturales y sociales en los que se desarrolla. En este sentido, se asume la postura de Vasilachis (2006), quien plantea que la realidad social es una construcción intersubjetiva que solo puede ser abordada desde la interpretación situada de los discursos y prácticas sociales (pp. 35).

En correspondencia con este posicionamiento epistemológico, el estudio se orienta bajo un enfoque cualitativo, sustentado en la hermenéutica filosófica, particularmente en los aportes de Gadamer (2001), quien sostiene que todo proceso de comprensión está atravesado por la historicidad del intérprete y por el horizonte de sentido desde el cual se interpreta la realidad. Desde esta perspectiva, comprender implica interpretar, reconociendo que el conocimiento no se produce de manera objetiva y neutral, sino en el marco de una relación dinámica entre el sujeto y el fenómeno estudiado.

Metodológicamente, el trabajo se orienta bajo un diseño documental de carácter teórico-reflexivo, fundamentado en la revisión y análisis de literatura académica proveniente de fuentes especializadas en el campo de las Ciencias de la Comunicación. Este enfoque permite articular categorías conceptuales como ética, hiperconectividad y ruido comunicacional, con el propósito de comprender e interpretar su incidencia en el ejercicio periodístico contemporáneo.

Asimismo, el análisis se apoya en el modelo circular de la comunicación propuesto por Osgood y Schramm (1954), el cual concibe la comunicación como un proceso dinámico de intercambio de significados, donde emisor y receptor alternan sus roles de manera constante. Este modelo resulta pertinente para interpretar el periodismo en entornos de hiperconectividad, en tanto permite reconocer la interacción continua entre periodistas, audiencias y plataformas digitales en la construcción del sentido social.

La ética como diálogo en el ruido: periodismo y comprensión comunicacional en tiempos de hiperconectividad

Abordar la ética periodística en el contexto contemporáneo implica trascender su comprensión tradicional como un conjunto de normas prescriptivas orientadas a regular la conducta profesional; en su lugar, se hace necesario concebirla como una práctica relacional, situada y profundamente dialógica, que se configura en la interacción entre sujetos, discursos y contextos. Si bien los códigos deontológicos han cumplido históricamente una función orientadora, su alcance resulta limitado frente a la complejidad de los entornos comunicacionales actuales, caracterizados por la hiperconectividad, la aceleración informativa y la multiplicación de voces. En consecuencia, la ética periodística se redefine como un ejercicio reflexivo que no solo orienta la acción, sino que también interpela la manera en que se construyen, interpretan y legitiman los significados en la esfera pública.

Desde una perspectiva teórica, esta reconceptualización encuentra sustento en los planteamientos de Habermas (1999), quien, a través de la ética del discurso, sostiene que la validez de las acciones comunicativas se fundamenta en la posibilidad de alcanzar entendimientos mediante el diálogo. En el ámbito periodístico, esta premisa implica reconocer que la ética no se agota en la verificación de hechos, sino que se expresa en la capacidad del periodista para generar condiciones de comprensión, propiciar la deliberación y asumir la

responsabilidad de sus narrativas en contextos socialmente diversos.

En este sentido, la comunicación entendida como proceso dialógico refuerza la idea de que el sentido no es impuesto de manera unidireccional, sino construido en la interacción. El modelo circular propuesto por Osgood y Schramm (1954) permite comprender esta dinámica al plantear que emisor y receptor intercambian roles de manera constante, generando procesos de codificación y decodificación simultáneos. En entornos de hiperconectividad, esta circularidad se intensifica, haciendo visible la participación activa de las audiencias en la resignificación de los mensajes y, por tanto, ampliando el campo de responsabilidad ética del periodismo.

Ahora bien, este ejercicio dialógico se desarrolla en un entorno profundamente atravesado por el ruido comunicacional, el cual debe ser entendido no solo como una interferencia técnica, sino como un fenómeno multidimensional que incide en la comprensión del mensaje. En la contemporaneidad, el ruido se manifiesta a través de la sobreabundancia informativa, la fragmentación discursiva, la polarización ideológica y la mediación algorítmica, configurando un escenario donde la construcción del sentido social se ve constantemente tensionada. En esta línea, investigaciones como las de Lewandowsky (2012) han evidenciado cómo la desinformación y la saturación de contenidos afectan los procesos cognitivos de las audiencias, dificultando la interpretación crítica de la información.

A esta complejidad se suma la irrupción de tecnologías basadas en inteligencia artificial, las cuales introducen nuevas formas de producción y circulación de contenidos. Lejos de constituir únicamente herramientas neutrales, estas tecnologías participan activamente en la configuración del ecosistema comunicacional, amplificando tanto las posibilidades de acceso a la información como los riesgos asociados a la automatización del discurso. Como Carlson (2018), la transformación digital del periodismo

redefine las nociones de autoridad y credibilidad, situando al periodista en un escenario donde debe negociar constantemente el valor de la información frente a múltiples fuentes, muchas de ellas no verificadas o generadas automáticamente. (pp.1756)

Desde esta perspectiva, la ética periodística como diálogo se presenta como una respuesta necesaria frente a las distorsiones del ruido comunicacional. No se trata únicamente de resistir la desinformación, sino de generar marcos interpretativos que permitan a las audiencias comprender la complejidad de los fenómenos sociales. En este punto, la propuesta de Ward (2010) resulta particularmente relevante al plantear que la ética del periodismo en contextos globales debe ser entendida como una práctica contextual, deliberativa y orientada al bien común.

Asimismo, autores como Couldry (2012) subrayan que los medios no solo informan, sino que configuran formas de relación social, lo que implica que toda narrativa mediática conlleva una dimensión ética en tanto legitima ciertas voces y excluye otras. En consecuencia, el periodismo se configura como un espacio de mediación donde se negocian significados, se construyen representaciones y se definen marcos de interpretación que inciden directamente en la vida social.

En este sentido, la ética como diálogo adquiere una dimensión profundamente humanizadora, en la medida en que sitúa al otro en el centro del proceso comunicacional. Comprender no implica únicamente acceder a información, sino reconocer la alteridad, abrirse a la diferencia y asumir la responsabilidad de interpretar la realidad desde una perspectiva situada. Este enfoque, en consonancia con la hermenéutica filosófica, permite comprender el periodismo como una práctica interpretativa que exige sensibilidad ética frente a los contextos, los sujetos y los discursos que conforman la realidad social.

En definitiva, pensar la ética periodística como diálogo en medio del ruido comunicacional permite reconfigurar el rol del periodista en la

era de la hiperconectividad. Más allá de la producción de contenidos, su función radica en mediar, interpretar y contribuir a la construcción del sentido social en contextos marcados por la incertidumbre, la velocidad y la saturación informativa. De este modo, la ética deja de ser un marco normativo externo para convertirse en una práctica viva, situada y relacional, orientada a la comprensión, la responsabilidad social y la construcción del bien común en la comunicación pública contemporánea.

Bajo esta narrativa, el ruido comunicacional, lejos de ser comprendido exclusivamente como una interferencia técnica dentro del proceso de transmisión de información, debe ser abordado como un fenómeno complejo de naturaleza simbólica, social y tecnológica, cuya incidencia se manifiesta en la construcción, mediación e interpretación de los significados en la comunicación contemporánea. En este sentido, reducir el ruido a una distorsión del mensaje implica desconocer su carácter estructural dentro de los entornos comunicacionales actuales, particularmente en contextos atravesados por la hiperconectividad y la sobreproducción de contenidos. Desde esta perspectiva, el ruido no solo altera la claridad del mensaje, sino que configura activamente las condiciones bajo las cuales dicho mensaje es comprendido.

Dicha perspectiva, resulta pertinente retomar el modelo circular de la comunicación propuesto por Osgood y Schramm (1954), quienes plantean que la comunicación constituye un proceso dinámico de intercambio de significados en el que emisor y receptor alternan sus roles de manera constante (pp. 10). En consecuencia, el ruido no puede ser concebido como un elemento externo al proceso comunicativo, sino como una condición inherente a la interacción simbólica, en tanto interviene en los procesos de codificación, decodificación e interpretación del mensaje. De este modo, la comunicación se configura como un espacio de negociación de sentidos donde el ruido participa activamente en la construcción de la realidad social.

En continuidad con lo anterior, la dimensión simbólica del ruido se expresa en la pluralidad de interpretaciones que emergen a partir de un mismo mensaje, lo cual responde a la diversidad de marcos culturales, experiencias previas y horizontes de sentido de los sujetos. Desde la hermenéutica filosófica de Gadamer (2001), comprender implica necesariamente interpretar, reconociendo que todo acto de comprensión está mediado por prejuicios, tradiciones y contextos históricos (pp. 302). En este sentido, el ruido no distorsiona únicamente el mensaje, sino que evidencia la imposibilidad de una interpretación única y objetiva, reforzando su carácter constitutivo dentro del proceso comunicacional.

Ahora bien, esta dimensión simbólica se articula con una dimensión social del ruido, en tanto los procesos comunicativos se desarrollan en contextos atravesados por relaciones de poder, dinámicas de inclusión y exclusión, así como por estructuras mediáticas que condicionan la circulación de los discursos. En este punto, Couldry (2012) sostiene que los medios no solo transmiten información, sino que configuran formas de relación social y legitiman determinadas voces sobre otras (pp. 15). En consecuencia, el ruido también puede ser comprendido como una manifestación de las tensiones sociales que inciden en la visibilidad, jerarquización y credibilidad de los discursos en el espacio público.

De manera complementaria, en el contexto de la hiperconectividad, el ruido adquiere una dimensión tecnológica que transforma significativamente los procesos de producción, circulación y consumo de la información. La irrupción de plataformas digitales, algoritmos y sistemas basados en inteligencia artificial ha intensificado la velocidad y el volumen de contenidos, generando escenarios de sobreinformación que dificultan la capacidad de las audiencias para discernir, interpretar y validar los mensajes. En esta línea, estudios como los de Lewandowsky (2012) evidencian que la exposición constante a información contradictoria o falsa afecta los procesos cognitivos,

incrementando la confusión y debilitando la interpretación crítica (pp. 112).

En consecuencia, el ruido comunicacional en la era digital no debe ser entendido únicamente como una interferencia accidental, sino como una condición estructural del ecosistema mediático contemporáneo. Esta condición redefine la manera en que se construye el sentido social, en tanto introduce múltiples capas de mediación que complejizan la relación entre emisor, mensaje y receptor. Así, el ruido deja de ser un obstáculo para convertirse en un elemento constitutivo de la comunicación, cuya comprensión resulta fundamental para analizar las dinámicas del periodismo en contextos de hiperconectividad.

En tal sentido, abordar el ruido como fenómeno simbólico, social y tecnológico permite no solo ampliar su comprensión teórica, sino también reconocer su impacto en la configuración de la realidad comunicacional contemporánea. En este sentido, el análisis del ruido se convierte en una herramienta clave para interpretar los desafíos del periodismo actual, particularmente en lo que respecta a la construcción de sentido, la mediación de la información y la responsabilidad ética en entornos caracterizados por la saturación informativa y la incertidumbre interpretativa.

Hiperconectividad y transformación del rol del periodista

La hiperconectividad constituye uno de los rasgos más significativos del ecosistema comunicacional contemporáneo, en tanto la interconexión permanente entre sujetos, dispositivos y plataformas ha transformado profundamente las dinámicas de producción, circulación y consumo de la información, redefiniendo de manera sustancial el rol tradicional del periodista. En este escenario, el profesional de la comunicación deja de operar como un emisor privilegiado de contenidos para configurarse como un actor inmerso en una red compleja de interacciones, interpretaciones y procesos de retroalimentación constante, lo que implica una

reconfiguración de su función dentro del sistema mediático.

Desde este punto de vista, si bien la hiperconectividad amplía el acceso a la información y contribuye a la democratización de la producción de contenidos, también introduce nuevas tensiones éticas y profesionales que inciden directamente en el ejercicio periodístico. Al respecto, Jenkins (2008) señala que la cultura de la convergencia ha dado lugar a audiencias participativas que no solo consumen información, sino que la remezclan, la comentan y la redistribuyen (pp. 3). En consecuencia, esta participación activa transforma la relación entre periodistas y públicos, exigiendo el desarrollo de nuevas competencias interpretativas, críticas y comunicacionales.

En continuidad con lo anterior, el periodista contemporáneo se enfrenta al desafío de ejercer su función mediadora en un entorno donde la autoridad informativa se encuentra constantemente cuestionada. En esta línea, Carlson (2017) sostiene que el periodismo atraviesa una crisis de legitimidad derivada tanto de los cambios tecnológicos como de la pérdida de confianza en las instituciones mediáticas (pp. 5). En efecto, la multiplicación de voces y canales de información no solo diversifica el ecosistema comunicacional, sino que obliga al periodista a redefinir su rol, no como garante absoluto de la verdad, sino como facilitador de procesos de comprensión en contextos marcados por la incertidumbre informativa.

Desde una perspectiva ética, esta transformación implica asumir una responsabilidad interpretativa ampliada, en tanto el periodista no se limita a seleccionar y jerarquizar información, sino que también la contextualiza, la explica y establece formas de diálogo con audiencias diversas. En este marco, el modelo circular de Osgood y Schramm (1954) resulta particularmente pertinente al concebir la comunicación como un proceso dinámico de intercambio de significados (pp. 10), siendo que la hiperconectividad intensifica esta circularidad al hacer visible la retroalimentación inmediata y la

resignificación constante de los mensajes en el entorno digital.

Ahora bien, la velocidad informativa asociada a estos entornos introduce tensiones significativas entre la inmediatez y la profundidad del ejercicio periodístico. En este contexto, Han (2014) advierte que la sociedad digital privilegia la rapidez y una transparencia aparente en detrimento de la reflexión y del silencio necesarios para la comprensión (pp. 21). En consecuencia, esta lógica impone al periodismo el riesgo de reducir la práctica informativa a una sucesión de estímulos efímeros, debilitando su función interpretativa y, por ende, su dimensión ética.

No obstante, y en contraste con estas tensiones, la hiperconectividad también ofrece oportunidades para resignificar el ejercicio periodístico desde una perspectiva relacional. En efecto, al posibilitar una mayor interacción con las audiencias, se abren espacios para el diálogo, la escucha activa y la construcción colectiva del sentido. En este sentido, Couldry Hepp (2017) destacan que los medios, en la era digital, participan en la configuración de mundos sociales mediados, donde la comunicación se concibe como un proceso relacional y no meramente instrumental (pp. 15). De este modo, el periodista puede asumir un rol activo como mediador cultural, capaz de articular voces, contextualizar conflictos y promover la comprensión en escenarios complejos.

Por lo tanto, la hiperconectividad no solo transforma las condiciones técnicas del periodismo, sino que redefine su dimensión ética y comunicacional, configurando al periodista contemporáneo como un intérprete del entorno digital cuya responsabilidad no radica únicamente en informar con rapidez, sino en contribuir a la comprensión, la contextualización y el diálogo en medio de la complejidad informativa. Así, esta transformación reafirma la necesidad de concebir la ética periodística como una práctica dialógica, situada y profundamente humana, orientada a la construcción de sentido en contextos de alta densidad comunicacional.

El periodismo como mediación ética en entornos digitales

En los entornos digitales contemporáneos, el periodismo se configura progresivamente como una práctica de mediación ética, en la medida en que actúa como un puente interpretativo entre acontecimientos complejos, discursos fragmentados y audiencias diversas. Esta función mediadora adquiere especial relevancia en un contexto marcado por la hiperconectividad, la sobreinformación y el ruido comunicacional, donde la comprensión de la realidad social se encuentra constantemente tensionada por flujos informativos desordenados y narrativas en disputa, lo que exige una intervención profesional orientada no solo a informar, sino a facilitar procesos de comprensión.

Al respecto, la noción de mediación ha sido ampliamente desarrollada en el campo de la comunicación como un proceso que trasciende la simple intermediación técnica. Al respecto, Martín-Barbero (2003) sostiene que las mediaciones constituyen espacios donde se articulan cultura, comunicación y poder, permitiendo la negociación y resignificación de los sentidos sociales (pp. 16). Desde esta perspectiva, el periodismo no se limita a transmitir información, sino que interpreta, contextualiza y traduce los acontecimientos, incidiendo directamente en la manera en que la sociedad construye sentido sobre su entorno.

Ahora bien, en los entornos digitales, esta mediación adquiere niveles de complejidad superiores debido a la multiplicación de plataformas, la convergencia de formatos y la participación activa de las audiencias. En esta línea, Deuze y Witschge(2018) señalan que el periodismo contemporáneo se desarrolla en un ecosistema fluido en el que la autoridad narrativa del periodista se encuentra en constante negociación (pp. 168). En consecuencia, esta transformación no implica la desaparición de la mediación, sino su reconfiguración, resurgiendo como una mediación ética que exige al periodista asumir una postura reflexiva frente a la

circulación de discursos y al impacto social de las narrativas mediáticas.

Desde esa perspectiva, esta mediación se expresa como una práctica dialógica orientada a la construcción de marcos interpretativos que favorezcan la comprensión en lugar de la confusión. En este contexto, Silverstone (2007) plantea que los medios poseen una responsabilidad moral en la manera en que representan al otro, especialmente en escenarios atravesados por conflictos, desigualdades o condiciones de vulnerabilidad (p p. 47). Por tanto, dicha responsabilidad no se limita a evitar la desinformación, sino que implica un compromiso activo con la justicia simbólica, el reconocimiento de la alteridad y la construcción de narrativas que contribuyan a una comprensión más ética de la realidad social.

En continuidad con lo anterior, el periodismo como mediación ética se enfrenta al desafío de resistir las lógicas de simplificación y espectacularización propias del entorno digital, las cuales, impulsadas por la inmediatez y la búsqueda de visibilidad, tienden a privilegiar narrativas fragmentadas que reducen la complejidad de los fenómenos sociales. Frente a esta tendencia, la mediación ética exige recuperar la contextualización, el análisis y la pluralidad de voces como estrategias fundamentales para contrarrestar el ruido comunicacional y promover una comprensión más profunda y situada de la realidad.

Asimismo, esta mediación ética adquiere una dimensión política en tanto contribuye a la configuración de la esfera pública. En este sentido, Habermas (1999) sostiene que la comunicación orientada al entendimiento constituye un requisito fundamental para la deliberación democrática (p p. 73). En los entornos digitales contemporáneos, donde la polarización y la desinformación afectan la calidad del debate público, el periodismo asume la responsabilidad de facilitar espacios de diálogo que favorezcan la argumentación racional, el intercambio de perspectivas y el respeto por la diversidad, consolidándose así como un actor clave en la construcción de una

esfera pública más reflexiva y democrática.

Comprensión, interpretación y construcción del sentido en la comunicación contemporánea

La comprensión constituye uno de los núcleos fundamentales del proceso comunicacional, particularmente en un contexto caracterizado por la fragmentación discursiva y la sobreabundancia informativa. En la comunicación contemporánea, comprender no se limita a la recepción pasiva de información, sino que implica un proceso activo de interpretación mediante el cual los sujetos integran los mensajes en marcos de sentido, relacionándolos con sus experiencias, valores y contextos socioculturales. En este sentido, la comprensión adquiere una dimensión profundamente interpretativa que resulta central para el periodismo, en tanto práctica discursiva orientada a la construcción del sentido social en entornos complejos.

Continuando con la idea anterior, el periodismo participa activamente en este proceso de construcción de sentido al ofrecer narrativas que organizan la experiencia social y orientan la interpretación de los acontecimientos. Al respecto, Hall (1997) sostiene que los discursos mediáticos no reflejan la realidad de manera neutral, sino que la representan a través de sistemas de significación que influyen en la manera en que los sujetos comprenden el mundo (pp. 25). En consecuencia, toda representación mediática implica una toma de posición ética, en tanto privilegia determinados marcos interpretativos sobre otros, configurando así modos específicos de entender la realidad social.

En tal sentido, en la era de la hiperconectividad, la construcción del sentido se ve tensionada por la presencia constante del ruido comunicacional y por la aceleración de los flujos informativos. En este contexto, la circulación intensiva de mensajes fragmentados dificulta la elaboración de interpretaciones profundas y favorece lecturas superficiales o predominantemente emocionales. En esta línea, Han (2014) advierte que la saturación

informativa genera formas de cansancio cognitivo que debilitan la capacidad de reflexión y comprensión crítica (pp. 21). En consecuencia, el periodismo enfrenta el desafío de construir narrativas que no solo informen, sino que contribuyan activamente a la comprensión de la complejidad social.

Desde una perspectiva comunicacional, la comprensión se construye en la interacción dinámica entre emisor, mensaje y receptor, lo que permite entender la comunicación como un proceso relacional y no lineal. En este marco, el modelo circular propuesto por Osgood y Schramm (1954) resulta particularmente pertinente al concebir la comunicación como un intercambio constante de significados donde la interpretación y la retroalimentación ocupan un lugar central (p p. 10). En los entornos digitales contemporáneos, esta circularidad se intensifica, haciendo visible la manera en que los mensajes periodísticos son resignificados por las audiencias a través de prácticas como la interacción, la réplica y la recontextualización.

Del mismo modo, la construcción del sentido no puede ser entendida como un proceso individual, sino como una dinámica socialmente configurada. Desde esta perspectiva, Berger y Luckmann (1991) sostienen que la realidad social se construye mediante procesos de interacción y comunicación que legitiman determinados significados como socialmente válidos (pp. 36). En consecuencia, el periodismo, al participar en estos procesos de legitimación simbólica, contribuye tanto a la institucionalización de ciertos relatos como a la marginación de otros, lo que refuerza su responsabilidad ética en la producción discursiva.

En continuidad con lo anterior, la comprensión comunicacional se vincula estrechamente con una ética del diálogo, en tanto comprender al otro implica reconocer su horizonte de sentido y abrirse a la posibilidad de la diferencia. Desde esta perspectiva, la comunicación no se limita a la transmisión de información, sino que se configura como un espacio de encuentro donde se

negocian significados y se construyen formas de entendimiento mutuo. En consecuencia, el periodismo, en su dimensión interpretativa, asume el reto de facilitar estos procesos de comprensión en contextos atravesados por el ruido, la hiperconectividad y la complejidad social, consolidándose como un actor clave en la construcción de sentido en la contemporaneidad.

Discusión

Los hallazgos teóricos del presente estudio permiten comprender que el periodismo contemporáneo no puede ser abordado desde una lógica lineal de transmisión de información, sino como un proceso complejo de mediación, interpretación y construcción de sentido, profundamente condicionado por la hiperconectividad y el ruido comunicacional. En este marco, la ética deja de constituirse como un conjunto de normas externas para posicionarse como una práctica relacional y situada que emerge en la interacción entre actores, discursos y contextos, lo que implica una reconfiguración sustancial del ejercicio periodístico en la era digital.

Bajo esta perspectiva, al articular los planteamientos de Habermas (1999) con la noción de mediación desarrollada por Jesús Martín-Barbero, se evidencia que la ética periodística adquiere una dimensión dialógica en tanto se vincula con la construcción de espacios de entendimiento en contextos marcados por la fragmentación discursiva. Tal como plantea Habermas, la comunicación orientada al entendimiento constituye la base de la vida social (pp. 73), mientras que Martín-Barbero (2003) enfatiza que los procesos comunicacionales están mediados por estructuras culturales y de poder (p p. 16). En consecuencia, el periodismo se configura como un espacio donde no solo circula información, sino donde se negocian significados, se legitiman discursos y se construyen formas de comprensión social.

Por lo tanto, al incorporar la categoría de ruido comunicacional como eje interpretativo, el análisis permite superar su concepción

tradicional como interferencia técnica para comprenderlo como un fenómeno estructural que incide en la producción y circulación del sentido. En este punto, el modelo circular de Osgood y Schramm (1954) resulta clave, al evidenciar que la comunicación es un proceso dinámico donde la interpretación y la retroalimentación son permanentes (pp. 10). Desde esta perspectiva, el ruido no interrumpe la comunicación, sino que forma parte de ella, condicionando las posibilidades de comprensión en contextos de alta densidad informativa.

En correspondencia con lo anterior, la hiperconectividad intensifica estas dinámicas al multiplicar los canales, acelerar los flujos informativos y ampliar la participación de las audiencias, lo que transforma radicalmente las condiciones de producción y recepción de los mensajes. Como señala Jenkins (2008), las audiencias contemporáneas participan activamente en la circulación de contenidos, generando procesos de resignificación constante (p p. 3). No obstante, esta misma participación introduce tensiones relacionadas con la desinformación, la fragmentación discursiva y la pérdida de autoridad informativa, tal como advierte Carlson (2017) al referirse a la crisis de legitimidad del periodismo en entornos digitales (pp. 5).

Desde una perspectiva crítica, estos elementos permiten sostener que el periodismo contemporáneo se encuentra en una tensión permanente entre la inmediatez y la comprensión, entre la visibilidad y la profundidad, lo que redefine su función social. En este contexto, las advertencias de Han (2014) sobre la saturación informativa y el debilitamiento de la reflexión resultan especialmente pertinentes, al señalar que la sobreexposición a información reduce la capacidad de análisis crítico (pp. 21). En consecuencia, el desafío del periodismo no radica únicamente en informar con rapidez, sino en generar condiciones que favorezcan la interpretación y el entendimiento en medio del ruido comunicacional.

En este punto, la construcción del sentido emerge como una categoría central para comprender el rol del periodismo en la

contemporaneidad. Tal como plantean Berger y Luckmann (1991), la realidad social es el resultado de procesos de interacción que legitiman determinados significados (pp. 36). En consecuencia, el periodismo, al participar en estos procesos, no solo informa, sino que contribuye activamente a la configuración de la realidad social, lo que refuerza su responsabilidad ética en la producción discursiva.

A partir de esta articulación teórica, se propone comprender el periodismo como una práctica de mediación ética orientada a la construcción del sentido en contextos de hiperconectividad y ruido comunicacional. Esta perspectiva permite superar visiones instrumentales del periodismo para situarlo como un proceso interpretativo que exige responsabilidad, reflexividad y compromiso con la comprensión social. En este sentido, la ética no se presenta como un marco normativo externo, sino como una práctica viva que se construye en la interacción y que orienta la producción de discursos en función del bien común.

En definitiva, la discusión permite sostener que el principal desafío del periodismo contemporáneo radica en su capacidad para actuar como mediador en contextos de alta complejidad comunicacional, donde el ruido, la hiperconectividad y la saturación informativa reconfiguran las condiciones de producción del sentido. Así, el periodista se posiciona como un intérprete del entorno digital, cuya función no se limita a transmitir información, sino a contribuir a la construcción de marcos de comprensión que permitan a las audiencias interpretar críticamente la realidad social.

Referencias

Berger, P. L., & Luckmann, T. (1991). La construcción social de la realidad (18.ª ed.). Editorial Amorrortu.

Buber, M. (2006). Yo y tú. Editorial Nueva Visión.

Carey, J. W. (2009). Communication as culture: Essays on media and society (Rev. ed.). Routledge Editores.

Carlson, M. (2017). Journalistic authority: Legitimating news in the digital era. Columbia University Press.

Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Editorial Alianza.

Christians, C. G., Glasser, T. L., McQuail, D., Nordenstreng, K., & White, R. A. (2010). Normative theories of the media: Journalism in democratic societies. University of Illinois Press.

Couldry, N. (2012). Media, society, world: Social theory and digital media practice. Polity Press.

Couldry, N., & Hepp, A. (2017). The mediated construction of reality. Polity Press.

Debord, G. (2012). La sociedad del espectáculo (3.ª ed.). Pre-Textos.

Deuze, M., & Witschge, T. (2018). Beyond journalism: Theorizing the transformation of journalism. Journalism, 19(2), 165–181. https://doi.org/10.1177/1464884916688550

Flick, U. (2015). El diseño de la investigación cualitativa. Morata.

Gadamer, H.-G. (2001). Verdad y método (11.ª ed.). Ediciones Sígueme.

Habermas, J. (1999). Teoría de la acción comunicativa (Vols. 1–2). Taurus.

Hall, S. (1997). Representation: Cultural representations and signifying practices. Sage.

Han, B.-C. (2014). En el enjambre. Herder.

Jenkins, H. (2008). Convergence culture: Where old and new media collide. New York University Press.

Lewandowsky, S., Ecker, U. K. H., & Cook, J. (2017). Beyond misinformation: Understanding and coping with the “post-truth” era. Journal of Applied Research in Memory and Cognition, 6(4), 353–369. https://doi.org/10.1016/j.jarmac.2017.07.008

Martín-Barbero, J. (2003). De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y

hegemonía. Convenio Andrés Bello.

Osgood, C. E., & Schramm, W. (1954). A model of communication. Public Opinion Quarterly, 18(1), 3–15. https://doi.org/10.1086/266513

Pariser, E. (2011). The filter bubble: What the Internet is hiding from you. Penguin Press.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO.

Schütz, A. (1974). El problema de la realidad social. Amorrortu.

Silverstone, R. (2007). Media and morality: On the rise of the mediapolis. Polity Press.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2002). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa.

Ward, S. J. A. (2010). Global journalism ethics. McGill-Queen’s University Press.